"AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) DE LA VEREDA LA GRANJA SECTOR EL VIVERO DEL MUNICIPIO DE SASAIMA CUNDINAMARCA."

ANEXO 2 — ANÁLISIS DEL SECTOR

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de manera directa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el convenio que se llegue a realizar como producto del presente Estudio Previo, requiere acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa.

Lo anterior considerando que el valor del convenio no excede los **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 490.253.400) M/CTE** o su equivalente de 280 S.M.M.L.V., monto al que asciende la menor cuantía de la Entidad Estatal durante el presente año, de conformidad con el literal b) del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

La construcción comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En la que se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento insitu de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. La construcción comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En la que se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento insitu de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal.

Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de Alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.

La medición y el análisis del comportamiento del sector son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, resulta indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general, a continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

2.1. SECTOR CONSTRUCCIÓN.

El sector de la Construcción en Colombia está compuesto por dos grandes ramas de la actividad económica. La primera está relacionada con los trabajos de construcción de edificaciones, que agrupa el valor agregado de la construcción de edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural-, edificios no residenciales, reparación de edificios y mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción. La segunda rama se compone de los trabajos asociados con la ingeniería civil, que abarca la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

El mercado de la construcción y las obras civiles, es uno de los mercados que más genera mano de obra y que mayor impacto tiene dentro de la ejecución de los recursos en las entidades estatales, en cuanto a:

1. Generación de empleo de mano de obra no calificada.
2. Impacto positivo por la formación de obras de infraestructura que benefician a las entidades territoriales y por ende a la nación en general.
3. La promoción y fomento del mercado de la construcción, adicionalmente permite la generación de la infraestructura necesaria para el desarrollo de otros sectores económicos, de otros mercados, de bienes y servicios, en especial para el caso del proyecto a desarrollar, el impacto es muy amplio en relación con las áreas de generación de impacto positivo, por la naturaleza misma del escenario a intervenir.

De acuerdo con CAMACOL, existe un amplio consenso sobre el importante aporte del sector de la Construcción en Colombia en los últimos años al dinamismo de la actividad económica nacional.

Hoy en día, la industria de la construcción se enfrenta a cuatro desafíos principales entre los que se encuentran:

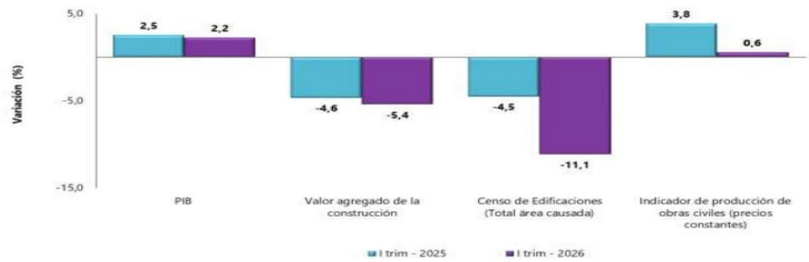
1. El crecimiento urbano del país
2. La industrialización de la construcción.
3. La complejidad de los proyectos y la escasez de los recursos especializados, los cuales se pueden afrontar con tendencias tecnológicas como el análisis de información y la predicción de datos en tiempo real.
4. La integración del diseño 3D con el control de costos, la gerencia de proyectos integrada en una sola plataforma y la gestión de recursos humanos y activos conectada con las necesidades del proyecto.

La industria de la construcción es uno de los sectores más importantes y dinámicos por su estrecha relación con; la creación de infraestructura básica como puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica y termoeléctrica, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La satisfacción de necesidades humanas, entre las que se destacan servicios de suministros de agua potable, instalación de saneamiento, drenaje, pavimentación, obras de vivienda, hospitales y escuelas; el fuerte impacto multiplicador, que genera en las diversas ramas industriales de la economía de un país, hacen de la industria de la construcción el eje fundamental para el logro de objetivos económicos y sociales, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción I trimestre (2025 – 2026ᵖ)



Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación junio 09 de 2026ᵖ

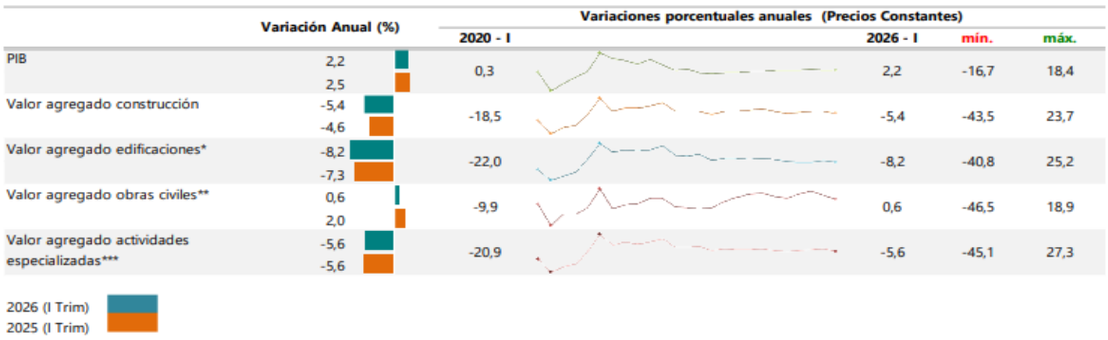
	Período			Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[β] (variación anual %)	2,2	2,5	2,1	I trim 2026
Valor agregado de la rama construcción[β] (variación anual %)	-5,4	-2,8	-1,0	I trim 2026
Valor agregado de obras civiles[β] (variación anual %)	0,6	7,9	7,4	I trim 2026
Valor agregado de edificaciones[β] (variación anual %)	-8,2	-7,6	-4,8	I trim 2026
Valor agregado de actividades especializadas[β] (variación anual %)	-5,6	-2,9	-0,7	I trim 2026
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	59,1	58,8	59,3	Abril 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	7,1	5,8	3,8	Abril 2026
Área causada[A] (variación anual %)	-11,1	-8,3	-6,2	I trim 2026
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	81,5	7,5	2,3	Marzo 2026
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	6,4	2,4	-0,7	I trim 2026
Área culminada de edificaciones[µ] (variación anual %)	2,5	-5,8	-10,8	I trim 2026
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	0,6	7,5	6,3	I trim 2026
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	5,4	7,5	6,0	Abril 2026
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	6,2	-1,9	-1,2	Marzo 2026
Indicador de mezcla asfaltica (variación mensual %)	-7,1	6,6	-10,0	Marzo 2026
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4 ""] (variación anual %)	4,8	13,6	10,3	I trim 2026
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	3,6	9,7	6,9	I trim 2026
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	10,6	36,6	30,4	I trim 2026
Número de créditos desembolsados para vivienda[α] (variación anual %)	-1,0	-0,7	-3,2	I trim 2026
Saldo de capital total[""] (variación anual %)	12,1	11,0	11,2	I trim 2026
Saldo de créditos de vivienda[""] (variación anual %)	13,3	12,3	10,8	I trim 2026
Saldo de capital de leasing habitacional[""] (variación anual %)	7,2	5,8	12,9	I trim 2026
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[α] (variación anual %)	4,3	4,0	3,5	I trim 2026
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	2,79	8,47	1,44	I trim 2026
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	0,30	6,45	0,75	Abril 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,83	5,92	1,02	Abril 2026
IPP total (variación mensual %)	-0,37	4,48	4,75	Abril 2026
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	-0,23	-0,08	-0,23	Abril 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

2.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

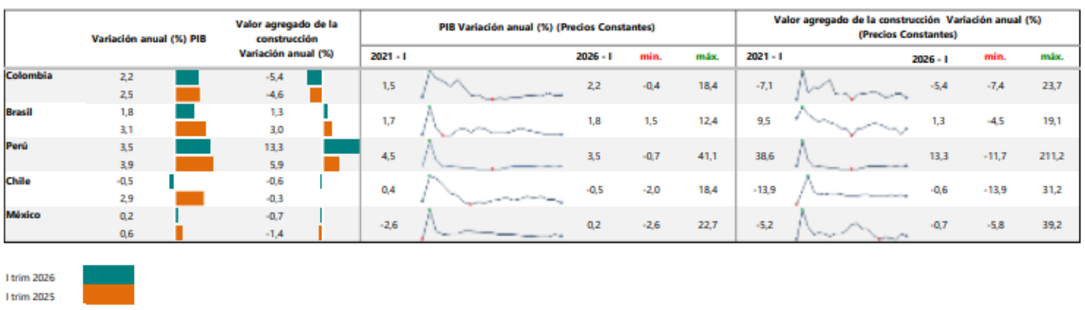
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1.8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2021 – 2026ᵖ (I trimestre)

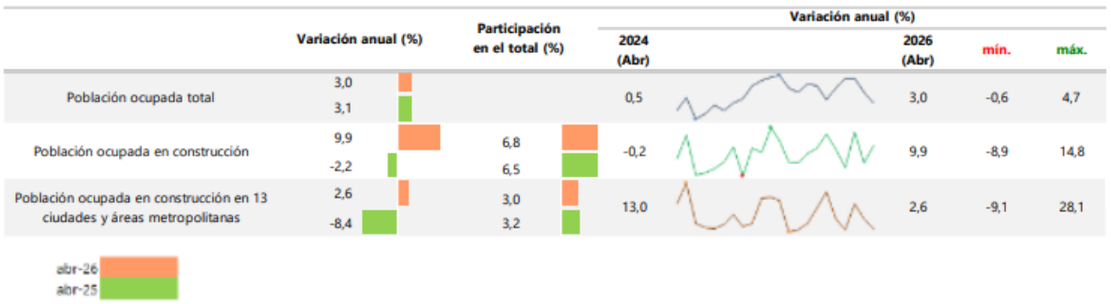


Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), IBGE (Brasil), BCENTRAL (Chile)

2.3. EMPLEO

En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al período abril de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026ᵖ (abril)



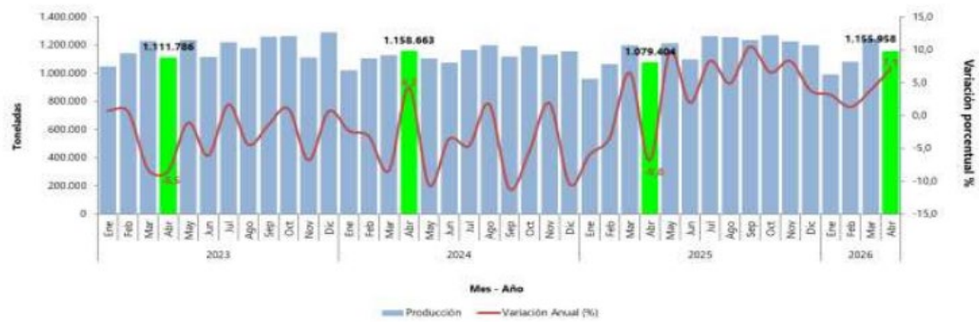
Fuente: DANE, GEIH.

I. INDICADORES DE OFERTA

1. PRODUCCIÓN DE CEMENTO GRIS

En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2023 – abril 2026ᵖ



Fuente: DANE, ECG.

1.1. PRODUCCIÓN PER CÁPITA DE CEMENTO GRIS ANUAL Y TRIMESTRAL

Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos por habitante.

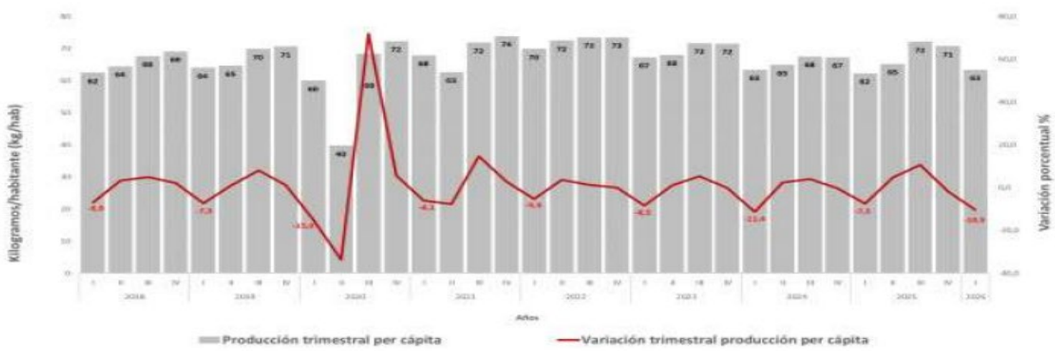
Gráfico 6. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) * Total Nacional 2010 – 2025ᵖ



Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.

Para el primer trimestre de 2026, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 63 kilogramos de cemento gris por habitante presentando una disminución de 10,5% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 71 kilogramos de cemento gris por habitante.

Gráfico 7. Producción y variación trimestral per cápita (kilogramo/habitante)
Total Nacional
2018 (I trimestre) – 2026P (I trimestre)



Fuente: DANE, GEIH, ECG.

1.2. PRODUCCIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO

En marzo de 2026, la producción de concreto premezclado fue 673.305 metros cúbicos y registró un crecimiento de 6,2% con relación a marzo de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Atlántico (50,0%) y Algunos departamentos que conforman el grupo del Resto (18,5%), los cuales restaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Atlántico (50,0%), Santander (49,0%) y Magdalena (19,3%).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2025 – 2026ᵖ (marzo)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	**6,2**		
	-0,2		
Atlántico	50,0	3,5	9,8
	-27,4	-2,6	7,0
Santander	49,0	2,0	5,8
	-19,1	-1,0	4,2
Antioquia	8,9	1,1	12,3
	-14,7	-2,1	12,0
Magdalena	19,3	0,6	3,3
	53,4	1,0	2,9
Tolima	1,5	0,0	2,7
	14,9	0,4	2,8
Boyacá	2,2	0,0	1,7
	-4,0	-0,1	1,7
Bolívar	-1,4	-0,1	5,3
	15,1	0,8	5,8
Cundinamarca	-2,7	-0,2	5,3
	-19,1	-1,4	5,8
Valle del Cauca	-20,0	-1,4	5,1
	-3,4	-0,2	6,8
Bogotá*	-4,1	-1,6	35,6
	21,8	7,1	39,5
Resto²	18,5	2,2	13,0
	-14,4	-2,0	11,7

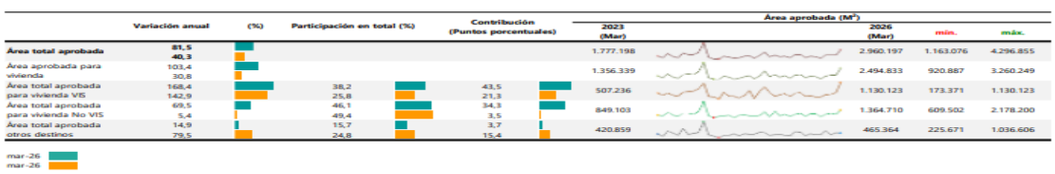
2026 (Mar)ᵖ
2025 (Mar)

Fuente: DANE, EC.

2. LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

En marzo de 2026, se licenciaron 2.960.197 m² lo que significó un aumento de 81,5% del área total aprobada con respecto a marzo de 2025. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 103,4%, al pasar de 1.226.320 m2 en marzo de 2025 a 2.494.833 m2 en marzo de 2026; este resultado contribuyó positivamente con 77,8 puntos porcentuales a la variación positiva total del área aprobada 81,5%.

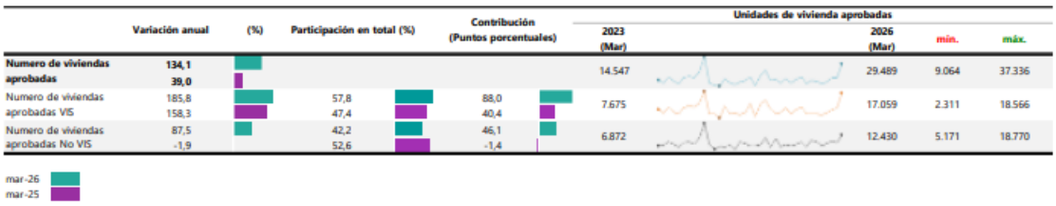
Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2023 – 2026ᵖ (marzo)



Fuente: DANE, ELIC

En marzo de 2026, se licenciaron 29.489 soluciones de vivienda; 17.059 viviendas de interés social (VIS) y 12.430 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación anual de 185,8%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación anual de 87,5%.

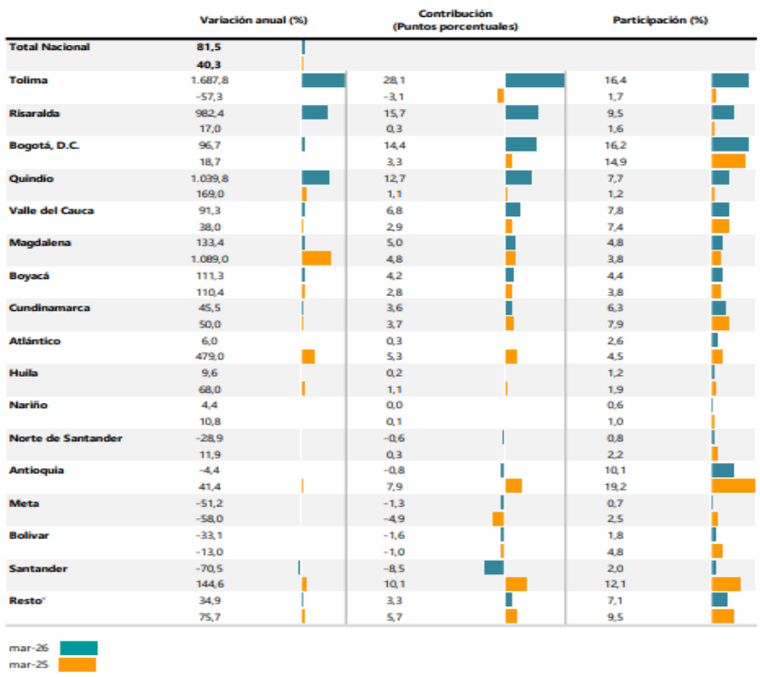
Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas
Cobertura nacional
2023 – 2026P (marzo)



Fuente: DANE, ELIC.

El crecimiento de 81,5% del área total aprobada en marzo de 2026 comparado con el mismo mes del año 2025, es explicado principalmente por las variaciones anuales de las áreas aprobadas en Tolima (1.687,8%), Risaralda (982,4%), Bogotá, D.C. (96,7%) y Quindío (1.039,8%), que aportaron en conjunto 71,0 puntos porcentuales a la variación total de 81,5%.

Gráfico 11. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2025 – 2026P (marzo)



Fuente: DANE. ELIC.

3. CENSO DE EDIFICACIONES

En el primer trimestre de 2026, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 64,9% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 24,2% se encontraba paralizada y el 10,9% había culminado su actividad.

En el primer trimestre de 2026, el área total en proceso disminuye 1,6% al registrar 425.307 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025. Así mismo, el área culminada aumentó 2,5%, al registrar 110.062 m2 más con relación al mismo trimestre de 2025. A su vez, el total del área paralizada disminuyó 13,0% al

registrar 1.481.880 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025. (Ver gráfico 12).

Gráfico 12. Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura
I trimestre 2026



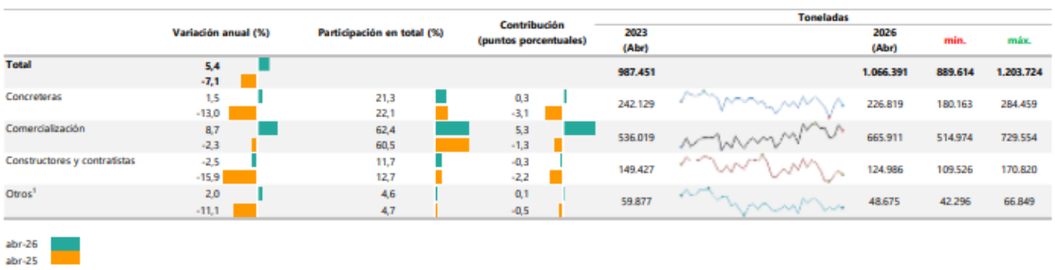
Fuente: DANE, CEED.

II. INDICADORES DE DEMANDA

1. DESPACHOS DE CEMENTO GRIS

En el mes de abril de 2026 se despacharon 1.066.391 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 5,4% con respecto a abril de 2025. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización con 8,7% el cual aportó 5,3 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2023 – 2026P (abril)



Fuente: DANE, ECG.

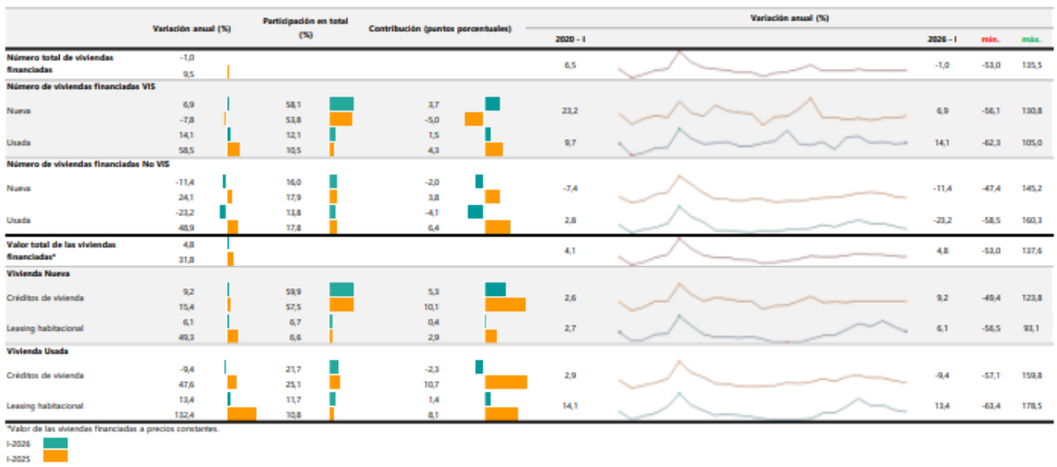
2. FINANCIACIÓN DE VIVIENDA

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada alcanzó $ 3.038.697 millones de pesos constantes, con un incremento de 4,8% respecto al mismo trimestre de 2025. El 81,6% del valor de los desembolsos para compra de vivienda corresponden a créditos de vivienda y el 18,4% corresponde a leasing habitacional.

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo trimestre de 2025, el valor de los desembolsos de los créditos de vivienda presentó un crecimiento de 3,6% al aumentar en $85.386 millones de pesos constantes. Por su parte el valor de los desembolsos de leasing habitacional aumentó en 10,6% al incrementar en $53.829 millones de pesos constantes.

El número total de viviendas financiadas en el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo trimestre de 2025, presentó una disminución del 1,0%, donde el número de viviendas financiadas No VIS presentó una disminución en su variación anual de 17,3%, mientras que el número de viviendas financiadas VIS presentó una variación anual positiva de 8,1%.

Gráfico 14. Variación, contribución y participación anual de la financiación de vivienda I trimestre (2020 – 2026 P)



Fuente: DANE, FIVI.

III. PRECIOS Y COSTOS

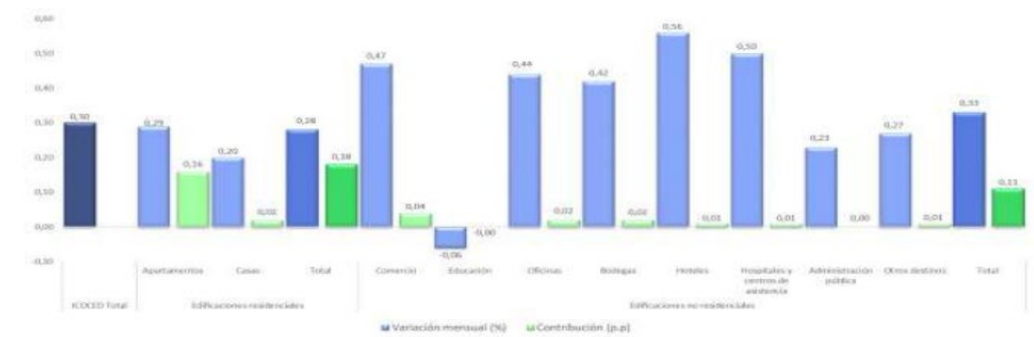
1. ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En abril de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,30%, en comparación con marzo de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,33% y aportó 0,11 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,28% y contribuyó con 0,18 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,30%, la mayoría de los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,29%, Casas con 0,20%, Comercio con 0,47%, Educación con -0,06%, Oficinas con 0,44%, Bodegas con 0,42%, Hoteles con 0,56%, Hospitales y centros de asistencia con 0,50%, Administración pública con 0,23% y finalmente Otros destinos con 0,27%.

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional
Abril 2026P



Fuente: DANE, ICOCED.

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2024 – 2026P (abril)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	2024 (Abr)	Variación mensual (%)	2026 (Abr)	mín.	máx.
ICOCED Total	**0,30** **0,19**		**0,27**		**0,30**	**-0,39**	**3,69**
Servicios Generales De La Construccion	1,53 0,24	0,35 0,06	0,55		1,53	-0,05	8,62
Mano De Obra	0,18 0,31	0,04 0,07	0,44		0,18	-1,18	4,78
Equipo	0,26 0,10	0,01 0,00	0,30		0,26	-0,96	1,57
Maquinaria	0,08 1,13	0,00 0,01	0,03		0,08	-0,09	3,01
Transporte	-0,10 0,39	0,00 0,00	-1,21		-0,10	-0,65	1,53
Equipo Especial Para Obra	-0,43 0,12	0,00 0,00	-0,81		-0,43	-1,21	2,53
Herramienta Menor	-0,92 0,42	0,00 0,00	8,54		-0,92	-0,84	1,10
Materiales	-0,21 0,09	-0,10 0,04	0,11		-0,21	-1,36	8,54

abr-26
abr-25

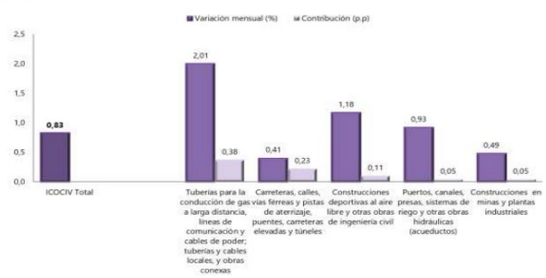
Fuente: DANE, ICOCED.

2. ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

En abril de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,83%, con respecto a marzo de 2026.

Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una variación mensual de 2,01%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 1,18% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 0,93% ubicándose estas tres por encima del promedio nacional. De otra parte, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

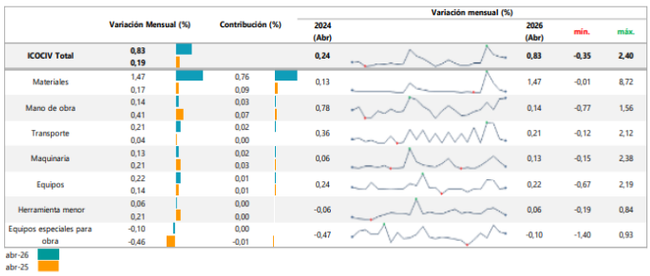
Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional
abril 2026P



Fuente: DANE, ICOCIV.

Por grupos de costos, en abril de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de marzo de 2026 se presentaron en: Materiales con 1,47%, Equipos con 0,22% y Transporte 0,21%.

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2024 – 2026ᵖ (abril)

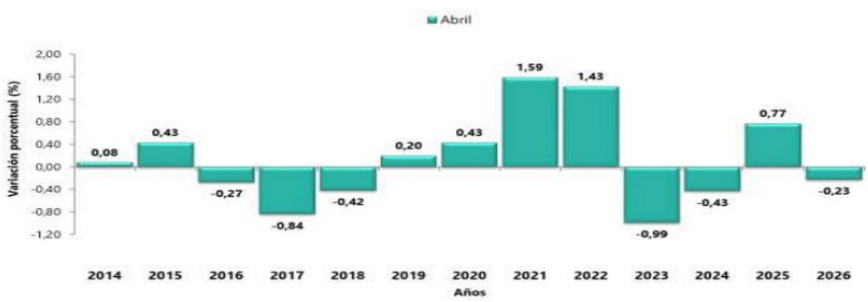


Fuente: DANE, ICOCIV.

3. ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR

En abril de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,23%, respecto a marzo de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,44%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026ᵖ (abril)



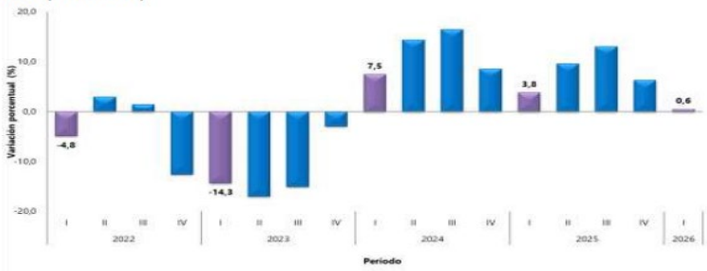
Fuente: DANE, IPP.

IV. INDICADORES

1. INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (PRECIOS CORRIENTES)

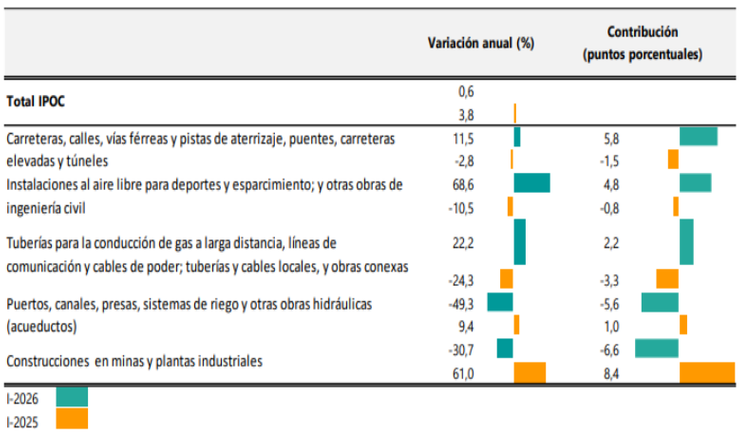
En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%. De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%.

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
2022 – 2026ᵖ (I trimestre)



Fuente: DANE, IPOC

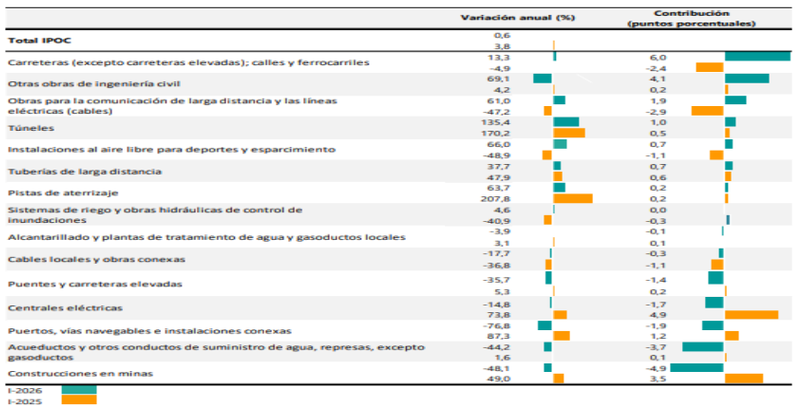
Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2025 - 2026ᵖ (I trimestre)



Fuente: DANE, IPOC

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 13,3% y Otras Obras de ingeniería civil con 69,1%, los cuales sumaron en conjunto 10,1 puntos porcentuales. En contraste, las subclases Construcciones en minas decrece 48,1% y Acueductos y otros conductos de suministros de agua, represas, excepto gasoductos presentó una disminución de 44,2%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 0,6%.

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
2026ᵖ - 2025 (I trimestre)



Fuente: DANE, IPOC

2. INDICADOR DE MEZCLA ASFÁLTICA

La mezcla asfáltica es uno de los principales insumos utilizados en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías. Su importancia se evidencia en la estructura de costos del Indicador de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), haciendo parte de los diez productos con mayor peso de la canasta de materiales utilizados para la construcción de obras civiles.

En marzo de 2026, la producción de mezcla asfáltica fue 211.994 metros cúbicos y registró una disminución de 7,1% con relación a marzo de 2025. Así mismo se despacharon 211.982 metros cúbicos al mercado nacional, lo que representó una variación de -7,1% con respecto a marzo de 2025.

Gráfico 26. Producción y despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos)
Total nacional
Enero 2024 – marzo 2026ᵖ



Fuente: DANE, IMA

El decrecimiento de 7,1% de los despachos de mezcla asfáltica es explicado principalmente por los departamentos de Cundinamarca con -48,8% y Antioquia con -35,2%, los cuales aportaron en conjunto 14,0 puntos porcentuales a la variación total del indicador de -7,1%.

Gráfico 27. Variación y contribución anual de los despachos de mezcla asfáltica, según departamento de destino.
2025 – 2026ᵖ (marzo)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total Nacional	-7,1	
	8,6	
Valle del cauca	52,8	6,7
	52,7	4,8
Boyacá	-74,9	-4,1
	426,2	4,8
Tolima	-0,5	0,0
	-48,4	-2,0
Santander	260,4	2,0
	-49,8	-0,8
Risaralda	82,6	1,1
	39,7	0,4
Bogotá, D.C.	-8,4	-1,4
	-10,4	-2,1
Cundinamarca	-48,8	-8,2
	71,9	7,6
Antioquia	-35,2	-5,8
	49,2	5,9
Resto[1]	9,1	2,6
	-24,7	-10,0

2026 (mar)
2025 (mar)

Fuente: DANE, IMA

3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

El municipio de Sasaima está ubicado sobre la zona noroccidental del Departamento de Cundinamarca. Pertenece a la Provincia del Gualivá, Situada al Noroeste de Bogotá. Su cabecera municipal se ubica a los 04º 58’ 53” de latitud norte y 74º 26’ 13” de longitud oeste, con una temperatura media de 22º C. Tiene una superficie de 140 Km2. Su altitud oscila entre los 850 y 1.950 msnm. El municipio se encuentra dividido en 24 veredas: Pilacá, Limonal, Lomalarga, Palacio, La Granja, Mesetas, La Paz, Acuapal, Nariz alta,

Guayacundo, Santa Ana, Buenos Aires, Candelaria, Iló, El Entable, El Mojón, San Bernardo, Guane, Gualivá, Piluma, Santa Teresa, La Victoria, Las Mercedes y El Sinaí. El casco urbano del municipio cuenta con los siguientes barrios: Conjunto cerrado La Ceiba, El Carmen, El Mirador del Rio, Primero de Julio, San Antonio, San Carlos, San José, Urbanización Roberto Guerrero, Centro y Villa Carolina. En virtud a la zona geográfica del municipio y los afluentes de agua alrededor, las condiciones de amenaza por deslizamientos, movimientos en masa y procesos de erosión en el territorio del municipio de Sasaima están asociadas a las condiciones geográficas y geológicas del recurso suelo, e íntimamente relacionado a las tendencias de ubicación del territorio, las cuales en muchos casos no son las ideales.

Se identifica la necesidad de implementar mejoramientos viales para lograr reducir los niveles de vulnerabilidad. Adicionalmente se tiene la posibilidad de intervenir los puntos críticos de afectación por estos fenómenos en un trabajo conjunto con la comunidad para el desarrollo de obras biomecánicas o las requeridas en la mitigación y control de los procesos naturales. Con estas intervenciones se disminuirían las condiciones de amenaza, generando un impacto positivo en la comunidad SASAIMERA.

4. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

Para el caso de la idoneidad se cuenta que la Junta de Acción Comunal de la vereda la candelaria ubicada en el municipio de Sasaima, que cuenta con sus documentos que acreditan su naturaleza jurídica, así como su capacidad de contraer obligaciones con el estado; además, y atendiendo el concepto emitido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, " *Con base en el principio de participación, el objeto social de la Juntas de Acción Comunal está definido y limitado a la territorialidad a la cual pertenece y sobre la cual tiene su influencia, por lo tanto no podrá ejecutar obras por fuera de esta, pues sólo así se garantiza que el desarrollo de la comunidad, es a través de un proceso territorial que integren los esfuerzos de su población, organismo y el Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la construcción de las mismas, a partir de los planes de desarrollo comunales y comunitarios construidos y concertados por los afiliados a los organismos comunales, en articulación con las autoridades de cada uno de sus territorios*".

La Junta de Acción Comunal demostró que no ha sido objeto de ningún tipo de sanción por parte de entes de Control. Lo anterior teniendo en cuenta la autoridad que ejerce la vigilancia, inspección y control sobre los organismos comunales.

V. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA GRANJA
NIT. 901.006.857-0
REPRESENTANTE LEGAL
NIDIA MIREYA GAITÁN MOJICA
C.C. 20.916.675
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

NUMERAL	REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
6.1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	X			Presenta Formato Carta de Presentación de la propuesta, debidamente suscrita
6.2	**CEDULA DE CIUDADANÍA**	X			Se adjuntan documentos de cédula del representante legal y tesorero.
6.3	**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL**	X			Se anexa mediante acta N 002 de fecha 02 de Agosto de 2026 la aprobación de junta de acción comunal y se presenta el proyecto.

6.4	**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR**	X			Se anexa mediante acta N 002 de fecha 02 de Agosto de 2026 de la asamblea de junta de acción comunal la aprobación de contratar hasta por el monto de 200 S.M.M.L.V.
6.5	**RUT**	X			Anexa el RUT no mayor a treinta (30) días.
CONCLUSIÓN: CUMPLE JURÍDICAMENTE					

5. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

5.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el OAC deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres [03] días hábiles siguientes contados a partir de la firma del convenio y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>CARACTERÍSTICA</th><th>CONDICIÓN</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SASAIMA, identificada con NIT 800.094.752</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>VIGENCIA</th><th>VALOR ASEGURADO</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del convenio y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del convenio solidario</td><td>10% del valor del valor del convenio</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del convenio solidario</td><td>Plazo del convenio y tres (3) años más.</td><td>5 % del valor del convenio</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de la obra</td><td>Esta garantía debe estar vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.</td><td>30% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>➢ Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
➢ No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes o asociados del OAC.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>➢ Número y año del contrato
➢ Objeto del convenio
➢ Firma del representante legal del O.A.C.
➢ En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

5.2. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El OAC deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Sasaima identificada con NIT 800.094.752-5
Tomador	➢ Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo

	societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. ➢ No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del OAC.
Valor	200 SMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del convenio.
Beneficiarios	Terceros afectados Municipio de Sasaima, identificada con NIT No. 800.094.752-5
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	➢ Número y año del convenio ➢ Objeto del convenio ➢ Firma del representante legal del Contratista ➢ En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

VI. ESTUDIO DE MERCADO

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del convenio, la Alcaldía Municipal evaluó los recursos requeridos en proyectos de similares características en la zona, los ajustó a las necesidades, tipo de obras y/o actividades, cantidades y características particulares del desarrollo del proyecto, y se determinaron las cantidades previstas del mismo.

El valor total del presupuesto se obtiene como resultado de la cuantificación previa de las actividades descritas relacionadas a costo de referencia de una ponderación basada en precio por unidades y su valor total es la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades ejecutadas por el precio de cada una de ellas, dentro de los límites que en el convenio se estipulan. Cabe señalar que los precios no podrán ser objeto de ajuste.

De igual manera es de resaltar que es conveniente realizar un convenio solidario con la VEREDA INSCRITA teniendo en cuenta que los recursos que se apropian al objeto *"**AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) DE LA VEREDA LA GRANJA SECTOR EL VIVERO DEL MUNICIPIO DE SASAIMA CUNDINAMARCA."***, tendrían un rendimiento financiero más efectivo, ya que la comunidad se apersonaría de que los recursos que se inviertan de la manera más efectiva y así se cumpliría en su totalidad el objeto del presente proceso.

El valor del estudio realizado para la ejecución del proyecto se desprende del plan de inversión contemplado en el mismo y se estima que su valor asciende ***VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 24.312.333) M/CTE INCLUIDO IVA, AIU Y TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO*** y el Aporte de la junta es de: ***CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.312.333,00 M/CTE)***, de lo cual se deja expresa constancia mediante el presente documento.

Proyectó: Juan Diego Urrego Medina-SIP